

DESIGUALDADES PERSISTENTES: TRABAJO NO REMUNERADO DENTRO DEL HOGAR EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA POR COVID19 EN MÉXICO



Responsables:

Karina Videgain Martínez (kvidegain@comunidad.unam.mx)

Israel Banegas González (ibanegas@unam.mx)

☞ 12 de noviembre de 2021 ☞

IMPORTANCIA

En el escenario recesivo y de crisis económica post COVID-19, donde las familias movilizan de manera desigual sus recursos humanos a la fuerza laboral, la división sexual del trabajo no remunerado se torna un elemento clave en la reproducción de desigualdades y fijación de condiciones de vida en pobreza/vulnerabilidad. Si la demanda de trabajo no remunerado afecta las chances de participación femenina en el trabajo remunerado, es importante monitorear con evidencia empírica los patrones de uso del tiempo de varones y mujeres en las actividades de cuidado y domésticas, así como identificar qué papel juegan otras fuentes de desigualdad, además de las de género. En el escenario recesivo actual, que los hogares puedan contar con una provisión dual (pareja) será un elemento clave para sus procesos de recuperación de ingresos, así como para mantener a sus hijas e hijos en los roles educativos acordes a su edad y nivel. Conocer sobre quienes descansa el trabajo de cuidado y trabajo doméstico es fundamental para atender una agenda de justicia social en el marco de políticas de salida y recuperación de la crisis económica que trajo aparejada la crisis sanitaria del COVID-19.

OBJETIVOS

- Contrastar las brechas en las actividades domésticas y de cuidado entre varones y mujeres.
- Identificar otras fuentes de desigualdad que organizan la distribución de tareas de cuidado y domésticas.
- Recomendar intervenciones de política pública que contribuyan a un cambio estructural que abatan las desigualdades de género y su interacción con otras desigualdades sociales.

DESTINATARIOS

Gobierno federal, estatal,
organizaciones de la sociedad civil
y organismos internacionales.

PROBLEMA

La participación de la mujer en el trabajo remunerado se produce en el marco de grandes cambios demográficos, como el descenso de la fecundidad y aumento de la escolarización de la población en general y de las mujeres en particular (Mier y Terán, 1996). A pesar de que el descenso de la fecundidad y aumento de la escolaridad auguraban una mayor participación femenina en la fuerza de trabajo, esta última no ha sido suficiente para asegurar que más mujeres ingresen de manera estable e ininterrumpida a la economía monetaria. En 2018, la tasa de actividad económica de las mujeres de 15 años y más es 44% en México, ante un 53% en el promedio de los países latinoamericanos (García y Pacheca, 2014). Al día de hoy los niveles se vieron afectados por la crisis sanitaria y para el primer trimestre de 2021 se redujo a 41.7% (INMUJERES, (2021). La participación de la mujer en el trabajo remunerado está altamente condicionada por las responsabilidades domésticas y de cuidado⁴ que tradicionalmente han descansado sobre las espaldas de las mujeres y continúan siendo así a pesar de su mayor inserción en el mercado de trabajo (Pedrero, 2004).

Los cambios en la vida económica de las mujeres no se acompañan con cambios en la participación de sus contrapartes varones en la vida familiar, y la estructura de provisión de cuidados al interior de las familias sigue estrategias desiguales marcadas por la familiarización y mercantilización (Videgain y Banegas, 2020). Dado que la distribución del ingreso es, por definición, piramidal, cuanto más dependen las personas de sus ingresos, más desigual es su acceso a bienes y servicios; y de igual manera, cuanto más dependen las personas del trabajo femenino no remunerado, mayor fuerza tendrá la división sexual del trabajo (Martínez, 2020).

Dado que la distribución desigual por género de las responsabilidades domésticas y de cuidado al interior de las familias es una de las barreras que limita la mayor participación de la mujer en la economía monetaria (Esping-Andersen, 2009), es necesario dimensionar estas brechas para orientar políticas públicas que permitan incentivos y protecciones equitativas en el mundo del trabajo, y que coadyuven a una distribución más igualitaria de las responsabilidades domésticas.

RESULTADOS

A continuación se presentan algunos resultados sobre el uso del tiempo dedicado a cuidados y a realizar tareas domésticas o reparación de la vivienda a partir de información de la ENCOVID19 (2021). Se seleccionaron a aquellos informantes que se identificaron como la(el) jefa(e) del hogar o su cónyuge y con al menos un miembro menor de edad (0 a 17 años).

En el gráfico 1 se presenta la proporción de entrevistados que reportan al menos haber dedicado una hora a la semana a tareas de cuidado o tareas domésticas. Esta información fue recabada en septiembre de 2020.

Para los grupos de estudio se observa una clara diferencia entre los varones que reportan haber realizado al menos una hora de tareas de cuidado en comparación con las mujeres. Mientras que una tercera parte de los varones (jefes o cónyuges) reportó realizar al menos una hora a la semana esta actividad, 58.5% de las mujeres dedicaron al menos una hora a la semana en tareas de cuidado (ENCOVID 2019, cálculos propios).

Al analizar la información por nivel socioeconómico (NSE) del hogar, se observa poca dispersión en la incidencia de cuidado

para las mujeres, con un rango entre 56% y 60%. Por el contrario, en el grupo de varones a medida que el hogar se ubica en un estrato socioeconómico mayor sube la incidencia de dedicación a tareas de cuidado. Son los varones de hogares en el estrato socioeconómico bajo los que presentan la incidencia más baja (26.8%) y los de estrato alto los que reportan dedicar más tiempo a tareas de cuidado (38.2%).

Sobre la dedicación a labores de quehacer y reparación del hogar, se observa que, prácticamente en todos los estratos socioeconómicos, arriba de 91.5% de las mujeres reportan haber dedicado al menos una hora a la semana. Un 69.1% de los entrevistados varones declara haber realizado al menos una hora a la semana tareas de quehacer y reparación del hogar.

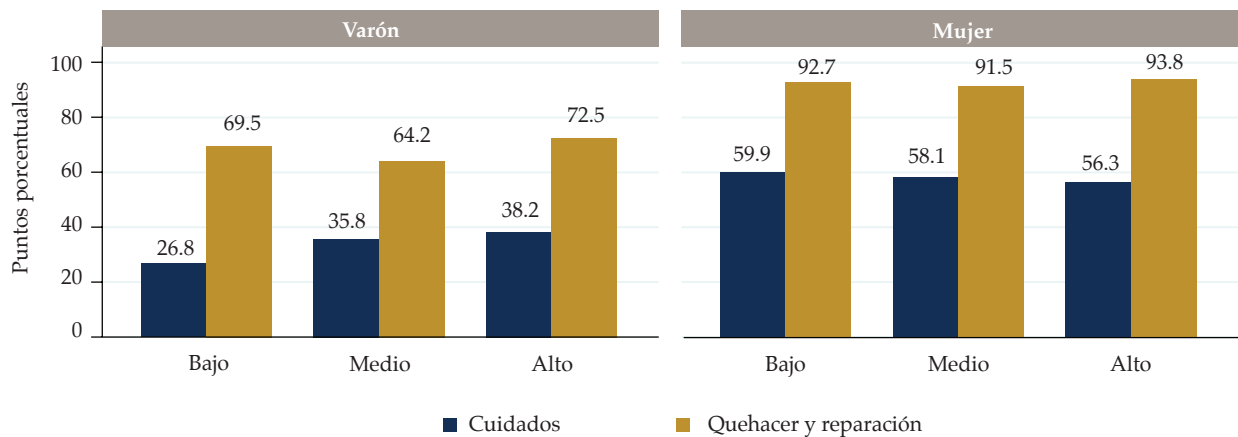
La incidencia por estratos socioeconómicos para varones es superior a la reportada en tareas de cuidado, sin embargo se ubica entre 20 y 25 puntos por debajo de la reportada por las mujeres. Como ha sido documentado en otros trabajos, las brechas de género en la distribución del uso del tiempo en el hogar

podrían ser incluso mayores si solo se analizara el tiempo dedicado al quehacer del hogar por separado de realización de reparaciones.

Estos resultados permiten dimensionar cómo las tareas de cuidado y de quehacer del hogar están segregadas por sexo. Para profundizar en el análisis, en el gráfico 2 se comparan los diagramas de caja de las horas dedicadas a la semana en cuidados y tareas de quehacer-reparación, respectivamente, para mujeres y varones, según estrato socioeconómico. Se trabajó con aquellas mujeres y varones de la población de estudio que dedicaron al menos una hora a dichas actividades para dar cuenta de las diferencias en intensidad, en horas dedicadas a la semana, para estas dos dimensiones.

Se corrobora que no solo hay una brecha importante por género en la dedicación a tareas de cuidado; las mujeres presentan además una mayor intensidad (horas a la semana) que los varones para todos los estratos. Si bien entre los varones, aquellos del estrato alto reportaron la participación más alta en tareas de cuidado, son los que dedican el menor número de horas

Gráfica 1. Al menos una hora dedicada a labores de cuidado o quehacer por nivel socioeconómico y sexo. México - ENCOVID19 (septiembre, 2020)



Nota. Nivel socioeconómico: AMAI 2018. Cuidado de niños, ancianos o enfermos. Quehacer incluye labores domésticas y de reparación.

Fuente: Encuesta Nacional de Seguimiento de los efectos del COVID-19 en el Bienestar de los Hogares Mexicanos (ENCOVID19).

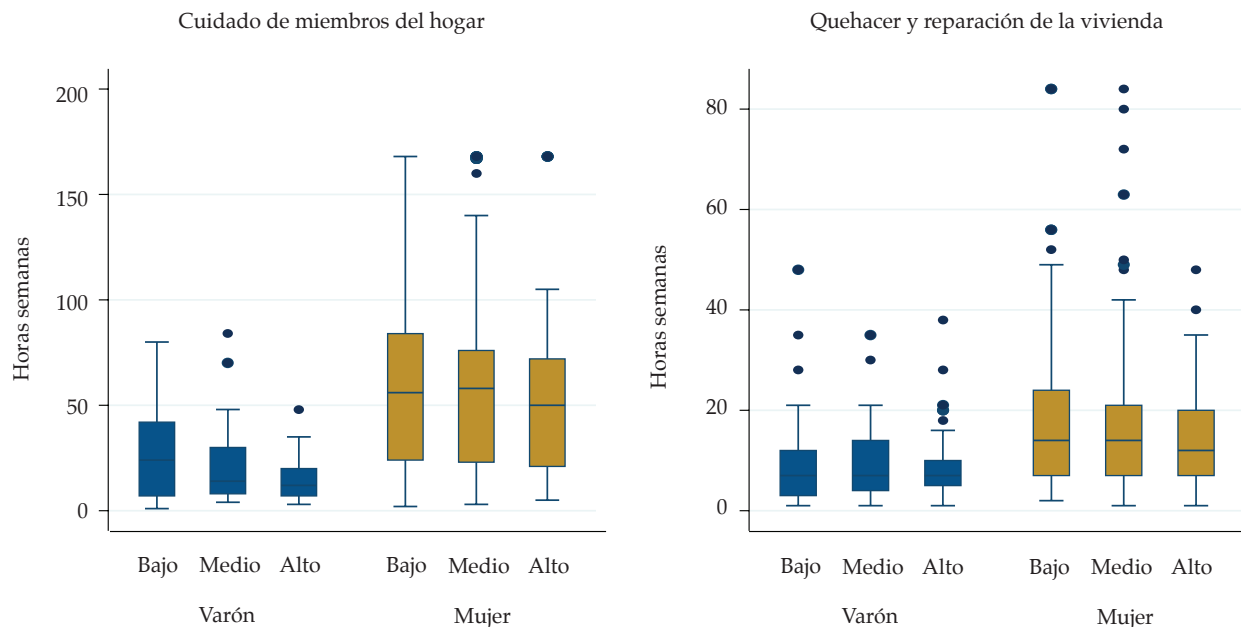
a esta actividad. Los varones de los estratos bajo y medio presentan un valor medio mayor, aunque mayor dispersión en las horas que dedican a cuidados.

Algo similar se observa para las mujeres; disminuye la dispersión de las horas dedicadas a cuidados en el hogar a medida que recorremos los tres estratos socioeconómicos. Las mujeres del estrato alto, tienden a dedicar menos horas a tareas de cuidado en comparación con los otros dos estratos. Se puede conjeturar que tanto mujeres como varones del estrato alto poseen los recursos económicos para contratar servicios de cuidado en el mercado, mientras que los otros estratos no cuentan con recursos económicos para acceder a estos servicios.

Por último, los diagramas de caja de las horas dedicadas a tareas de quehacer y reparación en el hogar (gráfico 2) muestran un panorama muy similar al gráfico anterior. No solo las tareas de quehacer están segmentadas por género, también la intensidad lo está. Los varones aportan menos horas a la semana en estas tareas que las mujeres.

A lo anterior, se agrega la desigualdad entre mujeres de diferentes estratos socioeconómicos. El estrato alto de mujeres logra dedicar menos horas a la semana a tareas de quehacer, y no porque tengan más ayuda de los varones del hogar. Nuevamente esto muestra como el nivel socioeconómico permite contratar servicios en el mercado.

Gráfica 2. Horas a la semana dedicadas al cuidado de miembros del hogar, y quehacer del hogar y reparación de la vivienda, por nivel socioeconómico y sexo.
México - ENCOVID19 (septiembre, 2020)



Fuente: Encuesta Nacional de Seguimiento de los efectos del COVID-19 en el Bienestar de los Hogares Mexicanos (ENCOVID19).

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los cuidados y tareas domésticas se distribuyen inequitativamente, no sólo entre varones y mujeres al interior de los hogares, sino también entre distintos sectores de la población; donde actúan diversas fuentes de desigualdad. En términos de análisis de desigualdades sociales esto da cuenta de la existencia de diferencias intra-género, en donde la demanda de cuidado y trabajo doméstico de algunos sectores sociales puede resolverse vía mercantilización.

Aquellas mujeres que pueden resolver por la vía del mercado sus demandas de cuidado tendrán mayores chances de participar en el mercado de trabajo. Por otro lado, están aquellas mujeres que sin poder mercantilizar las demandas de cuidado de sus núcleos familiares son las que efectivamente cumplen, al interior de sus familias, las tareas domésticas y de cuidado; restringiendo la posibilidad de participación laboral extradoméstica.

Lo anterior supone que algunos hogares tendrán un sólo proveedor mientras otros contarán con una provisión dual, aventajándolos en sus condiciones de bienestar y posibilidades de provisión a las nuevas generaciones. Si, como sabemos, la demanda de trabajo no remunerado (doméstico y de cuidado) es un factor clave para permitir la entrada y permanencia de la mujer en el trabajo remunerado, las políticas deben orientarse a atender no sólo las desigualdades de género en el mundo del trabajo, sino las estrategias desiguales de los hogares de diferentes estratos sociales.

Ejes de incidencia de la política:

1. Una política laboral que permita que mujeres y varones atiendan sus demandas domésticas y de cuidado, que regule los límites de horas diarias de las jornadas de trabajo y que favorezca procesos de mayor eficiencia. Trabajos de largas jornadas bajo el supuesto de único proveedor varón “breadwinner”, con esposas dedicadas a tareas domésticas y de cuidado, no promueve el cambio cultural de conducir al varón a la responsabilidades del trabajo no remunerado, y promueve participaciones parciales e interrumpidas de mujeres.
2. Es necesario el desarrollo de incentivos o protecciones por parte del Estado que modifiquen las prácticas en el mundo del trabajo que impiden que las mujeres accedan a empleos de calidad y que los varones puedan y deban trasladarse al mundo doméstico, sin que se reproduzcan desigualdades de clase intra-género. Para lo cual es necesario políticas de licencia por maternidad y paternidad al nacimiento del hijo; así como días económicos al año por enfermedad de los hijos.
3. En el ámbito del mundo del hogar es necesario una política pública de desfamiliarización y desmercantilización que apoyen a las familias para atender las demandas de cuidado; pensando en centros de cuidado infantil de calidad y universales para niños y niñas de un año en adelante. Esto permitirá compartir el peso de las familias de las tareas de cuidado (desfamiliarización), sin promover procesos de mercantilización, que terminan por reproducir las desigualdades de clase.

Referencias

- ENCOVID19. (2021). *Encuesta Nacional de Seguimiento de los Efectos del Covid19 en el Bienestar de los Hogares Mexicanos*. <https://equide.org/pobreza/https-equide-org-pobreza-impactos-del-covid-19-en-mexico/> Última consulta el 5 de mayo de 2021
- Esping-Andersen, G. (2009). *The incomplete revolution: adapting welfare state to women's new roles*. Cambridge, UK: Polity Press.
- García, B. y Pacheco, E. (2014). *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México*. México: El Colegio de México, A.C., ONU Mujeres, INMUJERES.
- INMUJERES. (2021). *Cálculos con base en INEGI, ENOE. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*. Nueva edición. Primer trimestre.
- Martínez, J. (2020). *La crisis es también del cuidado*. Entrevista en Nueva Sociedad. <https://nuso.org/articulo/la-crisis-es-tambien-del-cuidado/>
- Mier y Terán, M. (1996). The Implications of Mexico's Fertility Decline for Women's Participation in the Labour Force. En Guzmán, J. M. et al. (eds.) *The Fertility Transition in Latin America*, Clarendon Press Oxford, 323-342.
- Pedrero, M. (2004). Género, trabajo doméstico y extradoméstico en México. Una estimación del valor económico del trabajo doméstico. *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol. 19, 2(56), 413-446.
- Rendón, T. (2004). El mercado laboral y la división intrafamiliar del trabajo. En Ariza y de Oliveira (coords.) *Imágenes de la familia en el cambio de siglo*. Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México
- Videgain, K. y Banegas, I. (2020). La desigualdad que rige el juego económico: mujeres y trabajo en la demanda de una política integral de cuidado infantil. En Ziccardi, A. y Cordera, R. (coord.) *Las políticas sociales de México. Derechos constitucionales y arquitectura institucional (2000-2018)*. UNAM.

